

Cuba a 20 años de El Cairo

Cuba at 20 years since Cairo

Recibido: 27 de abril de 2014

Aceptado: 13 de junio de 2014

*MSc. Dixie Edith Trinquete**

Resumen

Se realiza una reseña sobre el panel del Proceso de seguimiento del cumplimiento del Programa de Acción de El Cairo (Cairo + 20) realizado en el Centro de Estudios Demográficos con la participación de representantes del MINREX, MINCEX, ONEI, CENESEX y UNFPA como panelistas. Participaron además representantes de otras organizaciones e instituciones nacionales.

Palabras clave

Programa de acción, conferencia internacional de población, El Cairo, cumplimiento Cuba

Abstract

This is a review about the panel of the Process of pursuit of the execution of the Program of Action of Cairo (Cairo + 20) carried out in the Center of Demographic Studies with the participation as panelists of representatives of MINREX, MINCEX, ONEI, CENESEX and UNFPA. Representatives of other organizations and national institutions also participated.

Key words

Action program, international conference of population, Cairo, execution Cuba

El jueves 16 de enero de 2014 se celebró en el CEDEM un panel con el objetivo de dar seguimiento al proceso intergubernamental sobre El Cairo + 20, que culminó el pasado 22 de septiembre, en una sesión extraordinaria de la Asamblea General de Naciones Unidas. Como expresó la embajadora Norma Goicochea, funcionaria del MINREX, ese ministerio y el de Comercio Exterior y para la Inversión Extranjera, que trabajaron de conjunto en esta evaluación, consideraron necesario que en el encuentro participaran todos los organismos e instituciones involucradas en el tema para actualizarlos sobre el estado del proceso en esos momentos.

El panel fue moderado por la Dra. Grisell Rodríguez, Subdirectora del CEDEM, quien presentó las temáticas de las cuatro intervenciones que tendrían lugar. La primera, a cargo de Norma Goicochea (MINREX) y Juan Carlos Alfonso, director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), comentó los resultados de la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la CEPAL, celebrada en Montevideo en 2013. Seguidamente Mariela Castro, directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), presentó el desempeño del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre El Cairo + 20. El Sr. Jesús Robles, Coordinador Internacional de Programa de la Oficina en Cuba del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), expuso los elementos relativos al proceso preparatorio del Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General. Finalmente, Juan Carlos Alfonso compartió con los presentes algunos

* Master en Demografía de la Universidad de La Habana. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM). Universidad de La Habana. dixie@cedem.uh.cu

resultados del Censo de Población y Viviendas realizado en 2012 en el país.

Cada una de las intervenciones se reseña en lo que sigue.

Resultados de la Primera Conferencia Regional de Población y Desarrollo de la CEPAL

(Montevideo, septiembre 2013)

*Norma Goicochea (MINREX)
y Juan Carlos Alfonso (ONEI)*

La compañera Norma Goicochea le da a conocer a los presentes que en la Reunión de la antigua Comisión de Población y Desarrollo de la CEPAL, celebrada en Quito en 2012, se propuso crear como órgano la Conferencia Regional de Población y Desarrollo, lo que significó darle mayor relevancia al tema a escala global. La propuesta fue aprobada por la 34 Conferencia de la CEPAL, celebrada en San Salvador en el 2013. La próxima reunión de la Conferencia Regional tendrá lugar en México en el año 2015.

La Resolución 65/234 de Naciones Unidas, entregada a los presentes, esclarece el proceso intergubernamental que tendría lugar previo al citado Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, del pasado 22 de septiembre. Norma Goicochea recalcó ante los presentes la necesidad de dejar claramente establecido que la Asamblea General acordó ratificar la validez del Programa de Acción de El Cairo: se ejecuta un proceso de revisión de sus avances, pero no se acepta la anulación de ninguno de sus contenidos. La decisión es de prorrogar dicho Programa y asegurar su seguimiento, con el fin de que se cumplan plenamente sus metas y objetivos.

El evento de Montevideo fue muy importante porque aspiraba a evaluar el cumplimiento del Programa de Acción Regional de Población y aprobar el próximo. En él se arribó a un documento, conocido posteriormente como Consenso de Montevideo, que recogió las posiciones de la región de cara al Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General.

La ponente comentó que la Conferencia fue un evento de complejidad política, planteó retos para la negociación, atendiendo a las diferentes posiciones que existen en la región acerca de un grupo

de temas, en particular los vinculados con los derechos y la salud sexual y reproductiva. La delegación cubana, en palabras de Goicochea, lideró el proceso de negociación y tuvo una participación muy activa en el mismo.

El documento resultante reviste especial importancia para Cuba y para la región. Ante todo, el Consenso de Montevideo reconoce el efecto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el desarrollo de los países objetos de esas medidas y sus poblaciones. Para Cuba el bloqueo constituye una medida coercitiva de esta naturaleza que dificulta incluso el alcance de los compromisos asumidos en el Programa de Acción de El Cairo.

El documento subraya la importancia de que los temas vinculados a la población se reflejen en los objetivos de desarrollo sostenible y en la Agenda de Desarrollo Post 2015. Toca un grupo de temas vinculados con la integración de la población y su dinámica poblacional; los derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; cuenta con una sección sobre el envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos; otra relacionada con la migración internacional; otros temas tratados fueron la protección de los derechos humanos y el de la distribución espacial; además de otra sección dedicada a los pueblos indígenas, poblaciones afro descendientes, interculturalidad y derechos. La sección vinculada con el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, fue en torno a la cual giraron los debates esenciales. Al respecto se logró un reconocimiento explícito referente a que en los casos en que el aborto está despenalizado, habría que dar servicios de abortos seguros, etcétera. De gran importancia es la declaración del documento donde se insta a los Estados a considerar la posibilidad de modificación de las leyes, normativas, estrategias y políticas públicas sobre la interrupción voluntaria del embarazo, con el objetivo de salvaguardar la vida y la salud de mujeres y adolescentes.

Por su parte, Juan Carlos Alfonso (ONEI) subrayó el valor del Programa de Acción aprobado en El Cairo 20 años atrás, y la importancia de mantener su vigencia en un momento, el presente, en que a veces se vuelven a cuestionar temas que la comunidad internacional aprobó hace 20 años por consenso.

MSc. Dixie Edith Trinquete

El MINREX creó, conjuntamente con el MINCEX, un grupo de trabajo nacional para evaluar los avances en Cuba relativos a este Programa de Acción. En opinión de Juan Carlos Alfonso, Cuba tiene que prepararse sobre todo para evaluar cómo proyectarse hacia el futuro. «El ejemplo de Cuba, lo que hagamos los cubanos, lo que haga esta Comisión que está acá y el trabajo de todos nosotros, es algo que puede estimular, conducir y ayudar a la comunidad internacional en un tema tan importante como la población y su vinculación con el desarrollo».

Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre El Cairo + 20

Mariela Castro (CENESEX)

La MSc. Mariela Castro comenzó retomando la pertinencia de la consecución de los objetivos acordados en El Cairo en 1994, donde se situaron los derechos de las mujeres en el núcleo de los asuntos de población y desarrollo sostenible. Dio a conocer que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Federación Internacional de Planificación Familiar son las entidades a cuya iniciativa se vincula el surgimiento del Grupo de Trabajo de Alto Nivel y la selección de su membresía. «El Grupo de Trabajo se conformó en septiembre de 2012 con el objetivo de visibilizar esencialmente a los derechos y a la salud sexual y reproductiva en dos espacios o foros internacionales de suma importancia: el proceso de revisión del Programa de Acción de El Cairo + 20 y el de formulación de una Agenda de Desarrollo Post 2015».

El Grupo de Trabajo de Alto Nivel fue definido como un órgano independiente, que no posee mandato intergubernamental, compuesto por 26 personalidades dotados de liderazgo en sus países y regiones, que sirven en su capacidad individual, reconocidos por su contribución a los derechos humanos y al desarrollo; a la igualdad de género y a los derechos y la salud sexual y reproductiva; y a los derechos de las personas jóvenes y adolescentes. En él están representadas todas las regiones. Es el único panel de alto nivel para el proceso de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y para vincular ese proceso con el de la Agenda de Desarrollo Post 2015. Se plantea hasta el momento que debe finalizar sus tareas en diciembre de 2015.

El objetivo fundamental del Grupo es despertar conciencia política a nivel global sobre los temas que defiende, principalmente a través del ejercicio de abogacía. Interactúa constantemente con gobiernos, líderes de opinión, organizaciones de la sociedad civil y otras para promover sus objetivos.

Mariela Castro relató que el Grupo de Trabajo ha realizado dos reuniones hasta el momento. La primera acordó su misión, objetivos, temas prioritarios, estrategia para la promoción de los objetivos del grupo, modalidades de trabajo, sus términos de referencia, su calendario de actividades y su plan de trabajo.

La misión del Grupo está dirigida a «generar la voluntad política para subsanar las brechas en la aplicación de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, impulsar un programa visionario y asegurar que estos temas se incluyan con carácter prioritario en la agenda para el desarrollo que Naciones Unidas impulsará después de 2015».

Asimismo, sus objetivos principales son:

- Promover una aplicación más vigorosa del Programa de Acción de El Cairo, preservando su integridad y enfoque holístico.
- Impulsar la salud y los derechos sexuales y reproductivos en el proceso de El Cairo + 20, especialmente aquellos aspectos que hayan sido relegados o los emergentes.
- Integrar y asegurar la salud y los derechos sexuales y reproductivos como elementos centrales de la agenda de desarrollo posterior a 2015.

Los temas prioritarios que está planteando el Grupo, enunciados por la Directora del CENESEX, serían:

- Salud y derechos sexuales y reproductivos sin discriminación, coerción o violencia, incluidos el acceso universal de calidad a servicios abarcadores de salud sexual y reproductiva.
- El empoderamiento de las mujeres y de las niñas y la igualdad de género, incluida la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, sobre lo cual, destacó Mariela Castro, las campañas que se realizan en Cuba deben ser más visibilizadas y mejor incluidas en los programas educativos, sobre todo en las instituciones escolares.

- Los derechos de adolescentes y jóvenes, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos y el acceso a la educación sobre sexualidad y servicios relacionados
- La rendición de cuenta en los niveles políticos, programáticos y financieros para acelerar la implementación del Programa de Acción de El Cairo y acuerdos conexos internacionales.

Para alcanzar sus objetivos, el grupo aprobó una estrategia que comprende «realizar acciones de abogacía y promoción, orientadas hacia decisoras y decisores de políticas y los negociadores y negociadoras intergubernamentales en foros internacionales, con el objetivo de impactar en sus recomendaciones; establecer alianzas y coaliciones; desarrollar acciones de comunicación y promoción».

El objetivo principal de la segunda reunión fue dar seguimiento y planificar las actividades de este grupo con vistas al veinte aniversario del Programa de Acción de El Cairo, particularmente los avances logrados en los temas de salud y derechos sexuales y reproductivos. Para ello el grupo se centró en la difusión de su estrategia mediática, las perspectivas de negociación de la Agenda de Desarrollo Post 2015, incluida la definición de los objetivos de desarrollo sostenible y otros procesos conexos.

La Directora del CENESEX continuó planteando que las principales líneas de trabajo que guiarán las acciones del Grupo a mediano y largo plazo, pueden resumirse en:

- La definición de mensajes y líneas comunicativas claras, concisas y diferenciadas para los diferentes escenarios regionales, nacionales y públicos meta.
- La realización de acciones de influencia en los respectivos países de los miembros del grupo, a fin de garantizar que la salud y los derechos sexuales y reproductivos queden debidamente reflejados en los documentos de negociación intergubernamental que definirán la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- La celebración de eventos paralelos en las Naciones Unidas en el contexto de la Comisión del Status de la Mujer y la Comisión de Población y Desarrollo en 2014, con el apoyo de ONU-Mujeres y el UNFPA, respectivamente.

La tercera reunión se desarrolló los días 10 y 11 de febrero de 2014 y, previamente, el Grupo participó en la VIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Concluyó su intervención expresando que la creación del panel se enmarca en las tendencias presentes en Naciones Unidas de establecer mecanismos paralelos con el objetivo de avanzar en diferentes procesos intergubernamentales.

El proceso preparatorio del Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas

Sr. Jesús Robles (UNFPA)

El representante del UNFPA en nuestro país comenzó su exposición declarando que en opinión de ese organismo internacional, «la Agenda de El Cairo es la agenda más progresista de Naciones Unidas, tal vez por eso es tan atacada a nivel global; por esta razón, es un reto, un desafío poder defender sus contenidos. Para uno como latinoamericano es un honor estar aquí en Cuba en este momento».

La intervención del Sr. Robles se articuló a partir de tres temas principales: la Agenda de Desarrollo Post 2015; la revisión del Programa de Acción de El Cairo; y el posicionamiento del UNFPA en la Agenda de Desarrollo Post 2015.

El proceso de la Agenda de Desarrollo Post 2015, en palabras del Sr. Robles, determinó en sí mismo el diseño, para UNFPA, del proceso de revisión de la Agenda de El Cairo, haciendo al Fondo de Población revisar su estrategia original.

Sobre el proceso de revisión del Programa de Acción de El Cairo, acotó que la decisión de la Asamblea de Naciones Unidas de extender la vigencia del mencionado Plan, tiene la intención política de no abrir la agenda a una discusión en el contexto de un mundo que tiende hacia el conservadurismo y ante una situación de crisis económica que podría añadir elementos de riesgo.

La resolución 65/234 otorgó al UNFPA el liderazgo del proceso de revisión del Programa de Acción, a la vez que decidió que el próximo período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, en abril de 2014, evaluara el cumplimiento del Programa de El Cairo. Esta comisión recibió todo el proceso de análisis de las Conferencias Regionales y

MSc. Dixie Edith Trinquete

también de la Encuesta Global. En esta reunión se van a definir las orientaciones programáticas que van a dar cuenta en la sesión extraordinaria de septiembre en relación con la revisión de El Cairo.

El Sr. Jesús Robles expuso como objetivos de la revisión global los siguientes:

1. Proveer una sólida visión del estado de la población mundial en 2014 y sus desafíos futuros. A esos efectos, en 2012, UNFPA inició una Encuesta Global, en la que participan todos los países miembros de las Naciones Unidas, para proveer a la Asamblea General de esta visión del estado de población.
2. Servir de referencia principal para la discusión global, regional y nacional de políticas de población y desarrollo más allá del 2014.
3. Renovar el apoyo político al Programa de Acción de El Cairo y las acciones requeridas para el definitivo cumplimiento de sus metas.
4. Asegurar la efectiva participación de actores relevantes en las distintas etapas de la revisión.
5. Impulsar la inclusión de temas prioritarios en población y desarrollo en la Agenda del Desarrollo Post 2015.

Entre las principales actividades en relación a esta revisión, está la Encuesta Global y las Regionales sobre el cumplimiento de la Agenda de El Cairo, que se ha desarrollado durante el 2012 y el 2013. Hay ya un análisis de la Encuesta Regional para América Latina y el Caribe. Otra de las actividades son las Conferencias de Consulta, que son conferencias regionales todas, entre ellas la comentada Primera Conferencia Regional de América Latina y el Caribe, de agosto de 2013 en Montevideo. Además están las Conferencias Temáticas que fueron promovidas por el UNFPA, entre ellas una de las más resaltantes es la Conferencia de Juventud realizada en Indonesia, en diciembre de 2012; la Conferencia de Derechos Humanos efectuada en La Haya, en julio de 2013; la Conferencia de Salud Materna, en Malasia, en mayo de 2013, y la reunión de monitoreo y evaluación sobre los indicadores de El Cairo que tuvo lugar en China en noviembre de 2013.

Los productos esperados de todo este proceso serían tres:

- La revisión global, consistente en un primer documento que va a contener los informes regionales

a partir de la Encuesta Global, documento que se entregó como insumo a la Comisión de Población y Desarrollo.

- En marzo se entregó al Secretario General el Reporte Global, previo a las sesiones de junio de 2014 de la Asamblea General.
- Luego se entregó un documento programático sustantivo (Index Report) en relación a la revisión de El Cairo en julio de 2014, como insumo para la Sesión Especial de la Asamblea General del 22 de septiembre de 2014.

Como explicó el representante del Fondo de Población en Cuba, en el marco de este proceso de revisión, el UNFPA ha estado sometido a una revisión de su Plan Estratégico. El UNFPA ha entendido la diferencia entre su plan estratégico, en términos de su focalización y especialización, y el rol sustantivo que tiene de liderar un proceso de revisión global, que le plantea un reto como Agencia de Naciones Unidas de defender una Agenda de Desarrollo.

Basado en las evidencias de la Encuesta Global, el UNFPA está proponiendo tres inversiones críticas para el desarrollo sustentable, guiadas por el paradigma del Fondo de Población de invertir en la gente:

- La igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos como ejes centrales para eliminar la pobreza extrema, asegurar la cohesión social y la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Invertir en salud y derechos sexuales y reproductivos para estimular el desarrollo económico inclusive.
- Invertir en la evaluación, anticipación y planificación en función de las evidencias de la dinámica poblacional como eje esencial para el desarrollo sostenible.

La tarea es asegurar que las metas que están en la Agenda de El Cairo se incorporen en cada uno de los capítulos de la Agenda Post 2015.

Más específicamente, agregó el Sr. Robles, el UNFPA se está proponiendo seis desafíos:

- Asegurar los derechos a la salud sexual y reproductiva y plantearse que estos derechos queden como una meta bajo el objetivo de desarrollo de la Agenda Post 2015.

- Apoyar a ONU-Mujeres para lograr un objetivo específico en torno a igualdad de género.
- Proponer un objetivo propio para la juventud, para ser consecuentes con el bono demográfico.
- El tema de la violencia basada en género como una meta bajo el objetivo de igualdad de género.
- El tema de la educación integral de la sexualidad.
- El tema de la información socio- demográfica y la dinámica poblacional como una meta bajo el objetivo de gobernabilidad.

Algunos resultados del Censo de Población y Viviendas 2012

Juan Carlos Alfonso (ONEI)

Juan Carlos Alfonso comenzó comentando que el Censo (el cuarto realizado en la etapa de la Revolución, de 18 Censos en la historia del país) fue presentado al Consejo de Ministros en septiembre del 2013. En esa ocasión, el Presidente del Consejo de Ministros, General de Ejército Raúl Castro, dio la indicación, que ya se está implementando, de que el Censo debía ser utilizado para dirigir, para tomar decisiones y hacer políticas.

El investigador compartió algunas pinceladas sobre resultados del Censo dignos de resaltar. En primer lugar, afirmó que, en los diez años que distan entre el Censo anterior (2002) y el actual, el número de viviendas en el país aumentó en más de 350 000 (sin reparar en su estatus legal o calidad constructiva). Asimismo, el 95 % de la población declaró que sus viviendas son propias o están en proceso de serlo.

Un tema crucial en la situación demográfica del país es su decrecimiento poblacional o crecimiento prácticamente nulo. Entre 2002 y 2012 hay 10 000 habitantes menos. El Censo de 2002 registró 11 177 743 habitantes y el de 2012, 11 167 395. Es decir, explicó el investigador, estamos en un contexto de un país en desarrollo, en busca de un modelo económico propio, etcétera, cuya población decrece y envejece.

Otro hallazgo del Censo es que hay algo más de mujeres que hombres, si bien no en todas las provincias. Un dato interesante es que casi el 45 % de los jefes de hogares en Cuba son mujeres, aunque habría que analizar, acotó Alfonso, en qué medida eso implica o no una vulnerabilidad de esas mujeres.

Declaró el investigador que, a partir del Censo, es posible hablar sobre los avances del país en los

últimos diez años. «El Censo de 2012 indica avances sustanciales en el país en términos de viviendas y de población y sus características. La pregunta que debemos hacer y evaluar, es si eso es suficiente o no. Señaló que hay avances evidentes: hay más población que tiene agua, hay más población que tiene servicios sanitarios, hay más población que tiene electricidad».

Al decrecer lentamente la población y aumentar el número de viviendas, tenemos 2,87 personas por vivienda y menos de 2 personas por cuarto para dormir, lo cual es una ventaja, pero al decir del experto, tiene muchas lecturas, pues hay muchos hogares vulnerables en su composición demográfica.

Resulta impresionante también, en opinión de Alfonso, el aumento del nivel de escolaridad de la población de Cuba, pero con la acotación de que ello no se traduce en mayores niveles de productividad, lo cual es un problema a analizar. Cuba tiene, de nivel de escolaridad de la población que trabaja, 12,2 grados de escolaridad. En la población total del país es de 10,1 grados; era 8,8 en el 2002.

Por primera vez se indagó acerca de los modos en que los cubanos eliminan los desechos, un tema directamente relacionado con el medio ambiente. Hay un 18 % de la población del país que quema habitualmente la basura, y en las provincias orientales ese porcentaje se eleva, planteando un problema a tratar.

«La problemática del envejecimiento merecería horas de intercambio con ustedes», expresó el investigador. Un dato a su juicio revelador es que en el 68 % de los hogares en Cuba no hay ni siquiera un niño de 0 a 14 años; hay más de un 10 % de hogares donde viven ancianos solos, y más de un 40 % de hogares con al menos un anciano en ellos. En muchas provincias hay más personas mayores de 60 años, que entre 0 y 14 años de edad.

Juan Carlos Alfonso recalcó la necesidad de reparar en los diferenciales existentes en los distintos indicadores. Aunque la Revolución ha dado oportunidades muy parecidas dondequiera, su aplicación es diferencial. En cuanto a indicadores, existen grandes diferencias entre la porción del país que se extiende hasta Ciego de Ávila, y la que va de Camagüey a Guantánamo. Más del 80 % de los pisos de tierra están en esta región oriental.

Cierre del panel

Grisell Rodríguez (CEDEM)

En las palabras de conclusión del panel, la Dra. Grisell Rodríguez planteó que Cuba se encuentra en un momento de oportunidades, en que el país puede exponer ciertos logros, pero a la vez hay muchos elementos que, bajo la luz de la Agenda de El Cairo, debemos seguir y supervisar, como los temas de género, los relacionados con la salud sexual y reproductiva, la relación entre la población y el desarrollo, y las diferencias territoriales, entendiendo por territorio no solo a las provincias, sino también el interior de las mismas. Como expresó, contamos con instrumentos como el Censo, con la oportunidad del Programa Nacional de Educación Sexual que se está actualizando, con un nuevo ciclo de cooperación con el UNFPA que está comenzando, así como contamos con todo proceso nacional de implementación de los Lineamientos de la Política económica y social y en este contexto se están ubicando dichos temas en las agendas del gobierno.

Intervenciones del público

Mayda Álvarez (Directora del Centro de Estudios de la Mujer de la FMC) planteó que el Consenso de Montevideo se erige en un instrumento para impulsar cuestiones que deben ser seguidas en el proceso de revisión de la Agenda de El Cairo. Apuntó que este documento es incluso más progresista que los acuerdos de El Cairo, pues en el primero se habla, desde el punto de vista conceptual, de «derechos sexuales y reproductivos», términos que no fueron empleados en El Cairo. El documento recoge temas importantes, como la educación de la sexualidad, el respeto a la orientación sexual, la identidad de género de los LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgénero) y las nuevas masculinidades. Del mismo modo hay en el Consenso de Montevideo un acápite dedicado a igualdad de género, consecuente con el uso que hace la CEPAL del concepto de igualdad en general, como no discriminación. Sobre este tema, manifestó, Cuba tiene elementos que impulsar, como lo relativo al empleo, el empoderamiento, la educación, la corresponsabilidad de hombres y mujeres con respecto a las tareas domésticas y

al cuidado y educación de las nuevas generaciones, y también el relacionado con los presupuestos con perspectiva de género.

Emigdia Bermúdez (Instituto de Planificación Física) se refirió a la necesidad de hablar de los temas de población y de la mujer, pues no siempre se ven en su contexto territorial, cuando es un enfoque importantísimo porque todo tiene que ver con eso, marca diferencias, por ejemplo, incluso en los servicios de salud.

Rolando García Quiñones (Oficina de UNFPA en Cuba) le aportó al debate reflexiones sobre el componente histórico para hacer una lectura de la Conferencia de El Cairo. Ella marcó una ruptura en el pensamiento sobre población y políticas de desarrollo en su momento, fue un punto de giro histórico y epistemológico. Se produjo en aquel momento el alumbramiento del concepto de salud reproductiva, que es revolucionador del pensamiento y de los derechos. Más allá de que los principios de El Cairo se han ratificado, señala García Quiñones, la estrategia política a seguir, tratando de no perder el consenso en la mesa de negociaciones, se vincula con los ponderadores internos, cómo se van ponderando los temas y los matices. Coincide con Mayda Álvarez en que América Latina siempre ha trascendido en estas discusiones, y seguramente lo demostrará cuando se presenten los demás informes de las Conferencias Regionales en el próximo periodo de sesiones. El rol de Cuba en ese escenario debe ser el del liderazgo que siempre ha tenido, para lo cual será muy importante el trabajo en equipo de todas las instituciones ocupadas en el seguimiento de esta Agenda en Cuba.

María de la Luz B'Hamel (Directora DOEI-MINCEX) llama la atención sobre el hecho de que en el contexto de Naciones Unidas, en los consensos multinacionales, hay frases que se van introduciendo, que se van acuñando. Se detiene en el término «revisión» de la Agenda de El Cairo, y propone que debemos empezar a promover que no se trata de una revisión de la Agenda, sino una revisión de los resultados, revisión de la marcha, de los avances, incluso quizás revisión de los obstáculos, pero no se trata de revisar la agenda de El Cairo propiamente. Sugiere que desde Cuba comencemos a ponerle esa impronta desde el lenguaje, para ser más claros acerca de las intenciones alrededor de esta Agenda.

Blanca Muster (Centro de Investigaciones de la Economía Mundial) presenta una pregunta en torno a los retos que el proceso de construcción de la Agenda Post 2015, implica para las mediciones, específicamente para las estadísticas. Acerca de la incorporación a la Agenda de nuevos temas que no existían en la Agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio, por ejemplo, lo relativo a convertir la violencia basada en género en una meta dentro del objetivo de Igualdad de género, manifiesta su preocupación acerca de qué indicadores se van a utilizar para incorporarlo como una meta. ¿Cómo están preparadas nuestras oficinas nacionales, nuestros investigadores, qué indicadores vamos a construir para poder evaluar y seguir determinados temas? ¿Cómo ha pensado el grupo trabajar en función de esos nuevos retos para las estadísticas?

Norma Goicochea señala desde el panel que existe un grupo nacional que se ocupa del tema de Agenda de Desarrollo Post 2015, en el que participan muchos de los presentes en la sala ese día. Todavía no ha comenzado el proceso de definición y negociación de la Agenda, pero afirma que hay un insumo para ese proceso donde se toca el tema de lo que sería la «revolución estadística». Se supone que la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas tendría qué decir en ese marco, ya que es el órgano internacional que tendría que brindar los indicadores. Plantea que en Cuba el grupo nacional tendrá que tomar acuerdos al respecto, sobre qué puede ser medible y cómo ser medido.

El Sr. Jesús Robles agrega que la preocupación sobre los indicadores es de carácter estratégico; aunque pueda parecer una cuestión técnica, es política. Coincide también con el planteamiento acerca de cómo denominar a las cosas, y añade que el UNFPA tiene entendido que el Consenso de Montevideo es el mejor acuerdo que se logró a nivel global. Ahora se trata de ver cómo la región logra no solamente hacer visible, sino lograr que ese acuerdo vaya un poco más allá en toda esta discusión de la agenda global.

Mariela Castro plantea que recoge la recomendación sobre el uso de las expresiones para el encargo mediático del Grupo de Trabajo de Alto Nivel y para plantearla en su próxima reunión.

Juan Carlos Alfonso se suma al interés por el tema de la medición de los indicadores. Llama la atención sobre el hecho de que lo relativo a la

información sociodemográfica ocupa una de las prioridades en el trabajo del UNFPA, cuya ayuda a Cuba en la medición de fenómenos demográficos, poblacionales, ha dado muy buenos resultados.

Proyecciones del Grupo Nacional

Norma Goicochea

El Grupo Nacional, compuesto por los presentes en la reunión, es un grupo multidisciplinario en el que se incluyen todos los organismos, entidades, centros de investigación, etcétera, que tienen que aportar en este tema. Aclara que el grupo va a tener un plan de trabajo nacional que tendrá como objetivo fundamental dar visibilidad a lo que ha hecho Cuba en este tema, definir las posiciones políticas de nuestro país de cara a la negociación. Comenta la aspiración de fortalecer la presencia de otros organismos e instituciones cubanas en la reunión de la Comisión de Población y Desarrollo, donde Juan Carlos Alfonso ha representado a Cuba cuando el país ha sido miembro del órgano en los últimos años. En la próxima reunión del grupo de trabajo nacional, adelanta, se harán propuestas sobre lo que sería el Programa Nacional, de cuya primera versión se encargarán los compañeros del MINCEX y el MINREX. Subraya la urgencia de otorgarle visibilidad a los acuerdos de El Cairo y al Consenso de Montevideo, logrando hacer valer los principios e intereses de Cuba en las negociaciones futuras.